



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No.112 De Lunes, 12 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320200026400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Ibet Rodriguez Hernandez	09/07/2021	Auto Decide - Nombra Curador
08433408900320210017100	Ejecutivo	Banco Pichincha S .A.	Juan Gomez	09/07/2021	Auto Ordena - Ordena Emplazar
08433408900320170000400	Ejecutivo	Coomercre Ltda	Gustavo Enrique Tomas Padilla	09/07/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Desistimiento Tacito De Oficio
08433408900320170000700	Ejecutivo	Coomercre Ltda	Javier De La Hoz Escorcia	09/07/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Desistimiento Tacito De Oficio
08433408900320190009400	Ejecutivo	Coomulpen	Shirly Comsepcion Peña Menco, Herjemis Orozco Carrasquilla	09/07/2021	Auto Reconoce

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

87ddb41-8ab1-43b1-856e-2418a0bcd062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No.112 De Lunes, 12 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320200034400	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Brigite Verenice Berrocal Caro	09/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución
08433408900320200016000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Yanira Epieyu Henriquez, Milagro De Jesus Rodriguez Aguilar	09/07/2021	Auto Decide - Nombra Curador
08433408900320180043900	Ejecutivo	Coopmascol	Alfonso Ramon Salazar Salazar	09/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Co La Ejecucion
08433408900320200023800	Ejecutivo	Donnia Maria Restrepo Najera	Milena Patricia Pereira Iglesia, Jair Alfonso Pereira Iglesia	09/07/2021	Auto Niega - No Accede
08433408900320190031300	Ejecutivo	Telesforo Tafur Pacheco	Giorgina Maria Lopez De Alba	09/07/2021	Auto Decide - Se Ordena Secuestro

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

87ddb41-8ab1-43b1-856e-2418a0bcd062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No.112 De Lunes, 12 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320210015800	Procesos Ejecutivos	Abraham Marengo Caro	Liceth Meza Martinez	09/07/2021	Auto Decreta - S Acoge Acuerdo Conciliatorio Y Se Lvanta Medida
08433408900320210012900	Procesos Ejecutivos	Banco De Colombia S.A	Ronald Castro Español	09/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08433408900320170009100	Procesos Ejecutivos	Coomultrasan Financiera	Marco Tulio Saldarriaga Saldarriaga	09/07/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Desistimiento Tacito De Oficio
08433408900320210010100	Procesos Ejecutivos	Katherine Elena Perez Mercado	Mario Valencia Niebles	09/07/2021	Auto Decide - Auto Acoge Remanente
08433408900320210018400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Caja Social S.A.		09/07/2021	Auto Niega - No Accede

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

87ddb41-8ab1-43b1-856e-2418a0bcd062



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 112 De Lunes, 12 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320210024700	Tutela	Elizabeth Delgado Arrieta	E.S.E. Hospital Local De Malambo	09/07/2021	Sentencia - Fallo Tutela
08433408900320210024900	Tutela	Javier Enrique Citarella Espinosa	Secretaria De Salud De Malambo, Ese Hospital Local De Malambo - Santa Maria Magdalena, La Nueva Eps	09/07/2021	Sentencia - Fallo Concede Proteccion
08433408900320210004000	Verbal	Ramiro Barrios Tafur	Madeleine Lesly Padilla Escorcia	09/07/2021	Auto Decide
08433408900320180042100	Verbal	Jorge Herrera Sanandres	Merida Rinco Diaz	09/07/2021	Auto Decide
08433408900320210010000	Verbal Sumario	Maribel Muñoz Rodriguez	Carlos Augusto Miranda Hernandez	09/07/2021	Auto Decide - Se Corrige Por Segunda Vez Numero De Cedula

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

87ddb41-8ab1-43b1-856e-2418a0bcd062



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico**  
**Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

**Estado No.112**  
**Fecha: Julio 12 de 2021.**

<b>No. RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>ACCIONANTE</b>	<b>ACCIONADO</b>	<b>ACTUACION</b>	<b>FECHA</b>
08433-4089-003-2021-00270-00	ACCIÓN DE TUTELA	KATLYN ALEXANDRA SALTARIN BARRAGAN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA	08-07-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.  
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

**ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA**  
**Secretaria**